



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01100459- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Verónica Baroni, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva del bien mencionado en el IF-2022-01099963-UNC-DQO#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación, por encontrarse obsoleto, según lo expresado en el IF-2022-01099963-UNC-DQO#FCQ:

- VITRINA EXHIBIDORA DE MADERA 1 PUERTA (8100097379).

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.